



# Acta - Reunión1 19-9-2013

---

*Asistentes Francisco Oblaré, Concha Labao, Fernando Marina, Resu Hernández, Inma Aragón, Patricia Cid, Germán Gémar, Manuel Esteban, Carlos García Gímenez y David Espinar*

*Inicio: 11.15*

*Final: 12.30*

---

1. Creación de la **Comisión de RSC**.
  - 1.1. Se decide constituir la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de la Diputación Provincial de Málaga, formada por los asistentes y la directora de Comunicación de la institución, Marta Olea.
  - 1.2. La Comisión se reunirá con carácter mensual, fijándose el próximo encuentro para el jueves, 24 de octubre, a las 10 horas.
  - 1.3. Independientemente de estas reuniones, cada área irá desarrollando los cometidos correspondientes para consolidar la implantación de los primeros 10 compromisos que en materia de RSC adquirió la Diputación.
  - 1.4. Se enviará nota de prensa a los medios de comunicación con la noticia de la creación de esta Comisión.
  
2. Se informa, por parte de Francisco Oblaré, como presidente de la Comisión, del **trabajo** llevado a cabo hasta el momento en materia de RSC en esta nueva etapa.
  - 2.1. Diagnóstico: determinar el estado en que se encuentra la Diputación en concepto de RSC.
  - 2.2. Mapa de Grupos de Interés: conocer lo que verdaderamente es relevante para todas las personas o grupos de personas que reciben impactos (positivos y negativos) de las actividades de la Diputación.
  - 2.3. Redes sociales: envío de mensajes a través de twitter y ubicación de un



apartado especial dedicado a Responsabilidad Social Corporativa en la página web de la Diputación, [www.malaga.es](http://www.malaga.es).

### 3. **Compromisos** de RSC y desarrollo.

#### **3.1. Fomento del voluntariado mediante un plan específico.**

- 3.1.1. Igualdad asume este punto.
- 3.1.2. Se realizará una encuesta entre el personal de Diputación para conocer quiénes dedican ya una parte de su tiempo a acciones de voluntariado.
- 3.1.3. Como complemento a estas actividades, se dará un impulso especial a este asunto en el foro de asociaciones centradas en problemas relacionados con la discapacidad que tendrá lugar en el mes de diciembre.

#### **3.2. Formación específica en RSC para todas las categorías profesionales.**

- 3.2.1. Se propone un curso de 8 horas para los trabajadores, dividido en dos jornadas de 4 horas. Este mismo curso, aunque más completo, se diseñará también para los sindicatos, que han requerido una formación algo más técnica a este respecto.
- 3.2.2. Fortesp Consultores enviará en breve una propuesta con el temario, el presupuesto y el reparto en horas de estos cursos.

#### **3.3. Contratación pública con cláusulas que puntúen la RSC.**

- 3.3.1. Se estudian diversas propuestas: decantar el concurso en caso de empate hacia el optante que desarrolle prácticas de RSC, dar una puntuación establecida previamente para quienes desarrollen prácticas de RSC, etc.
- 3.3.2. Se propone anunciar que en unos años se tendrá en cuenta en todos los casos el desarrollo de prácticas de RSC y, por el momento, dejar el baremo únicamente para el caso de empate en el concurso.
- 3.3.3. En cualquier caso, el área de Hacienda hará las consultas necesarias para ver de qué manera se puede articular este compromiso.

#### **3.4. Celebración de un foro intermunicipal sobre RSC con los ayuntamientos.**



3.4.1. Se anuncia que el próximo 16 de octubre, la Diputación acogerá unas jornadas sobre Gobierno Abierto, Transparencia y RSC. En estas jornadas, de carácter nacional, se hará un taller sobre RSC para ayuntamientos.

3.4.2. Al margen de estas jornadas, se proponen reuniones y talleres diferentes con ayuntamientos para formarles en RSC. A tal efecto, se sugiere incluir a trabajadores y directivos públicos de los consistorios en los planes de formación en RSC, dentro de la formación continua a los mismos.

### **3.5. Elaboración de estudios sobre RSC (en empresas, colectivos, clubes deportivos...).**

3.5.1. Se irán proponiendo encuestas por parte de las áreas y Fortesp Consultores también hará sus sugerencias para estas.

3.5.2. El desarrollo, presupuesto y realización final quedan pendientes para cada una de estas encuestas.

3.5.3. Se propone contactar con la UMA para dar un carácter científico a los estudios, para lo que queda pendiente una reunión de Germán Gémar y David Espinar con la persona de la Universidad a cargo de la Cátedra Santander de RSC, Cristina Quintana.

### **3.6. Medidas anticorrupción, con formación a trabajadores e indicadores al respecto, al estilo de un código ético de buenas prácticas.**

3.6.1. Se propone la redacción de un código ético, que deberá ser aprobado en el Pleno de la Diputación. Se recomienda preparar un borrador y crear un pequeño grupo de trabajo junto a sindicatos y oposición para obtener el mayor respaldo al documento.

3.6.2. Fortesp Consultores enviará en breve una propuesta de código ético.

### **3.7. Herramientas digitales específicas, como un enlace en la portada de la web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), perfiles en redes sociales (twitter: @rscmlg), mail de sostenibilidad [rsc@malaga.es](mailto:rsc@malaga.es), marca RSC...**

3.7.1. Este punto ya está en su desarrollo y todas estas cuestiones en



funcionamiento.

### **3.8. Impulso y renovación de las políticas de transparencia hacia los ciudadanos.**

3.8.1. Dentro de la estrategia de transparencia de la Diputación, orientada hacia la nueva Ley de Transparencia, el próximo 11 de octubre se presentarán los avances en Gobierno Abierto y transparencia.

3.8.2. Se irán desarrollando elementos para fortalecer esa estrategia y anunciándolos públicamente.

### **3.9. Elaboración de una política de gestión ambiental y operaciones para la obtención de una certificación ambiental.**

3.9.1. El área de Medio Ambiente asume principalmente este compromiso, que comenzará con una declaración del presidente, como máximo responsable de la institución, a modo de política ambiental.

3.9.2. Se consultará con Sopde, que en su día trabajó estas cuestiones, aunque no dentro de la organización de la Diputación.

### **3.10. Organización de cursos sobre RSC para pymes y autónomos, jornadas empresariales y universitarias y la creación del sello 'Empresa Malagueña Socialmente Responsable'.**

3.10.1. El martes, el área de Gobierno Abierto tiene una reunión con la CEM en la que informará de este compromiso.

3.10.2. Por su parte, Fortesp Consultores irá desarrollando proyectos de formación para los colectivos mencionados que fortalezcan la misión de fomento de la RSC que la Diputación asume dentro de sus compromisos.

4. Como ha quedado reflejado en el punto 1, se convoca la próxima reunión de la Comisión de RSC para el **jueves, 24 de octubre de 2013, a las 10 horas.**